

INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES INELMO CIA. LTDA.

Quito, a 26 de Enero de 2012

Señores Socios de
INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de una disposición estatutaria en mi calidad de Liquidador de la Empresa, cargo que lo asumí en los primeros días del mes de Enero de 2011 y por lo mismo el 10 de Enero la Superintendencia de Cías. Me solicita el balance de liquidación de la Empresa. Los trámites estaban considerados en unos pocos meses de vigencia, lamentablemente esto se ha diversificado, debido a la demora en el Ilustre Municipio Metropolitano para proceder con las declaración de propiedad horizontal por no estar permitido por la Ordenanza Municipal de retacear el lote en un metraje que hemos determinado la repartición.

Durante este año hemos realizado una serie de gastos hasta donde nos ha permitido el saldo de caja, por lo mismo al momento presentamos el saldo de caja en cero y unos gastos de \$ 981,07, en consecuencia las perdidas están reflejando este valor.

Atentamente



Lcdo. CPA Carlos Emilio Dávila Zurita
LIQUIDADOR
INDUSTRIA ELECTRICA DE MOTORES CIA. LTDA.

